

## Condiciones:

Se previene a los presuntos licitadores que para poder tomar parte en la subasta será necesario consignar previamente en la Mesa del Juzgado el diez por ciento de la cantidad pactada inicialmente, y que servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de hipoteca ya indicado para cada una de las fincas; que los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, caso de que los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Tolosa a quince de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, José María Irigaray Undiano.—El Secretario (ilegible).—6.250-C.

## VERIN

Don Alfonso Villagómez Rodil, Juez de Primera Instancia de esta villa de Verin y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos incidentales sobre concesión del beneficio de pobreza promovidos por doña María del Pilar Luis Rodríguez, mayor de edad, soltera, doméstica, vecina de Madrid, contra don Vicente Seoane Iglesias, mayor de edad, casado, natural de Baltar, vecino actualmente de Aachen, calle Kongresstrasse, número 2 (Alema-

nia), así como contra la Compañía de seguros «Plus Ultra» y el señor Abogado del Estado, en los cuales se acordó emplazar a dicho demandado, señor Seoane Iglesias, para que en el plazo de nueve días comparezca en autos y conteste a dicha demanda, bajo las prevenciones y apercibimientos legales y la de que en otro caso se entenderán los autos únicamente con el Abogado del Estado.

Y para que le sirva de emplazamiento y notificación en forma se expide el presente en Verin a nueve de septiembre de 1966.—El Juez, Alfonso Villagómez Rodil. El Secretario (ilegible).—4.262-E.

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal*

## Juzgados militares

RODRIGUEZ CASTELLANOS, Rafael; hijo de Rafael y de Josefa, natural de La Palma del Condado (Huelva), soltero, Teniente de Complemento de Infantería, de treinta y seis años, domiciliado últimamente en La Palma del Condado, calle Marqués de Estella, número 2; inculpado en el expediente gubernativo número 4 de

1966; comparecerá dentro del término de veinte días ante el Coronel de Infantería don Eduardo de Castro Tuya, Juez Instructor del Juzgado Permanente de Jefes y Oficiales de Sevilla.—(5.467.)

## Juzgados civiles

TAGE GUSTAF WARN; hijo de Axel y de María, de sesenta y nueve años, soltero, natural de Sundsvall (Suecia), vecino que fué de Málaga, hotel Emperatriz, director de compañía de Seguros; procesado en la causa número 2 de 1965 por imprudencia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Torrox dentro del término de diez días.—(5.466.)

## EDICTOS

## Juzgados civiles

El ilustrísimo señor Juez de Instrucción número 6 de Valencia, en causa 471 de 1966, por daños, ocurrido este hecho en esta capital el 17 de agosto de 1965, causados en anuncio luminoso por camión que conducía Amadeo Albiol Igual, propiedad de doña Josefa Espuny Blanch, por auto de esta fecha se declaró presunto culpable al Albiol, con libertad provisional, y por su ignorado paradero publicar este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» para notificar tal resolución, requerirle para que preste fianza de treinta mil pesetas, garantizar responsabilidades pecuniarias, y emplazarle para ante la Audiencia Provincial de Valencia en el término de cinco días por medio de Abogado y Procurador, apercibiéndole serle nombrados de turno.

Valencia a quince de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (ilegible).—5.458.

## V. Anuncios

## SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución del Hospital Militar de Granada por la que se anuncia contratación directa para la adquisición de artículos de difícil conservación para necesidades del cuarto trimestre del año en curso*

Para compra por contratación directa de artículos de difícil conservación para necesidades del cuarto trimestre del año en curso, se necesitan, aproximadamente: 3.175 kilogramos de carne de vaca, 450 kilogramos de hueso de vaca, 60 kilogramos de higados de vaca, 60 kilogramos de riñones de vaca, 75 kilogramos de sesos de vaca, 750 kilogramos de cebollas, 4.500 kilogramos de frutas frescas, 1.625 kilogramos de gallinas, 375 kilogramos de guisantes, 25.500 huevos, 150 kilogramos de bacalao, 500 kilogramos de jamón, 175 kilogramos de tocino, 6.500 botes de leche condensada, 155 kilogramos de mantequilla, 150 kilogramos de mermelada, 1.150 kilogramos de pescado, 100 kilogramos de pimientos, 160 kilogramos de queso manchego, 125 kilogramos de nata, 1.250 kilogramos de tomates, 4.500 kilogramos de patatas, 1.650 kilogramos de verduras, 50 kilogramos de ajos, 1.500 litros de vino blanco, 350 litros de vino tinto, 500 pastetes, 1.500 bolsas de té, 30 kilogramos de turrón, 175 kilogramos de limones, 50 ki-

logramos de alcachofas y condimentos por valor de 1.000 pesetas.

Las proposiciones se admiten hasta las once horas del día 24 del corriente mes. Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran en las oficinas de Administración.

Granada, 16 de septiembre de 1966.—5.486-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Cuenca con destino a la instalación de los Servicios de almacén de Telégrafos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Cuenca con destino a la instalación de los Servicios de almacén de Telégrafos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Cuenca, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento

Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cuenca, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cuenca y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será a cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 17 de septiembre de 1966.—El Director general, Manuel Román.—5.478-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Badajoz por la que se anuncia tercera subasta de una finca urbana sita en el término de Valencia del Ventoso, partido judicial de Fuente de Cantos.*

Se saca a pública subasta para el día 22 de octubre de 1966, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Badajoz, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en Valencia del Ventoso, calle Fuente de Abajo, número 3, de 30 metros cuadrados.

Tipo tasación: 1.610 pesetas. Badajoz, 16 de septiembre de 1966.—El Delegado de Hacienda.—5.480-A.

**Resolución de la Delegación de Hacienda de Pontevedra por la que se anuncia subasta para la enajenación de la tercera parte de diez fincas rústicas, divididas en cuatro lotes, situadas en San Jorge de Sacos (Cotovad).**

Se saca a pública subasta para el día 9 de noviembre de 1966, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Pontevedra, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, la tercera parte de diez fincas rústicas, divididas en cuatro lotes, situadas en San Jorge de Sacos (Cotovad).

Tipo subasta global: 3.706 pesetas. Pontevedra, 17 de septiembre de 1966.—El Delegado de Hacienda.—5.491-A.

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION**

**Resolución de la Organización Nacional de Ciegos por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de construcción de un edificio para la Delegación de este Organismo en El Puerto de Santa María (Cádiz).**

Se convoca concurso público para adjudicar las obras de construcción de un edificio para la Delegación de este Organismo en El Puerto de Santa María (Cádiz).

El presupuesto de estas obras es de un millón cuatrocientas veintiséis mil trescientas ochenta y una pesetas con once céntimos (1.426.381,11).

El proyecto, pliego de condiciones y relación de los documentos que deben presentarse estarán de manifiesto todos los días hábiles, de diez a trece horas, en la Secretaría General de la Organización, calle José Ortega y Gasset, número 18, de Madrid, y en la Delegación de este Organismo en Cádiz, Diego Arias, número 1.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán personalmente en la Secretaría General de la Organización hasta las trece horas del día 21 de octubre próximo.

Madrid, 13 de septiembre de 1966.—El Jefe de la Organización.—5.503-A.

**Resolución de la Organización Nacional de Ciegos por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de construcción de un edificio para la Delegación de este Organismo en Badajoz.**

Se convoca concurso público para adjudicar las obras de construcción de un edificio para la Delegación de este Organismo en Badajoz.

El presupuesto de estas obras es de seis millones ochocientos setenta y nueve mil seiscientos once pesetas con cuarenta y seis céntimos (6.879.611,46).

El proyecto, pliego de condiciones y relación de los documentos que deben presentarse estarán de manifiesto todos los días hábiles, de diez a trece horas, en la Secretaría General de la Organización, calle José Ortega y Gasset, número 18, de Madrid, y en la Delegación de este Organismo en Badajoz, Montesinos, 24.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán personalmente en la Secretaría General de la Organización, hasta las trece horas del día 17 de octubre próximo.

Madrid, 13 de septiembre de 1966.—El Jefe de la Organización.—5.502-A.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**Resolución de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.**

Autorizada esta Junta Administrativa, de Obras Públicas para contratar por el sistema de subasta la ejecución de las obras que figuran en la relación que se inserta al final de esta convocatoria, cuyos presupuestos, anualidades y demás circunstancias se enumeran, se anuncia que hasta las trece (13) horas del día en que se cumplan veinte (20) hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en esta Dirección Técnica, calle Venegas, número 1, proposiciones para optar a la subasta, incluidas en el citado expediente.

Para conocimiento de los interesados, el presupuesto, cuadros de precios y los pliegos de condiciones facultativas y particulares y económicas se hallarán de manifiesto, a horas hábiles, en las oficinas de esta Junta (Dirección Técnica).

Las proposiciones se ajustarán al modelo adjunto, se reintegrarán con timbre de tres (3) pesetas y se presentarán en pliego cerrado (se ruega tamaño folio) en esta Dirección Técnica, acompañando en sobre abierto (se ruega tamaño doble folio) el resguardo acreditativo del depósito de la fianza provisional correspondiente al dos por ciento (2 por 100) del presupuesto total de cada obra, que se constituirá en metálico, en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, o mediante aval bancario, conforme determinan los artículos 112 y 122 de la vigente Ley de Contratos del Estado. Igualmente se acompañarán los documentos que acrediten la

personalidad del empresario, así como declaración firmada de no hallarse comprendido en los casos de incompatibilidades a que se refiere el artículo cuarto de la citada Ley de Contratos del Estado.

La mesa de contratación estará constituida en la forma prevenida en el artículo 33, en relación con la disposición final segunda de la indicada Ley de Contratos del Estado.

La apertura de pliegos se realizará el sexto día hábil, contados desde el siguiente al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones, en el domicilio de esta Junta, calle Venegas, número 1, a las doce horas.

La mesa de contratación acordará la adjudicación provisional del contrato al mejor postor.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurran en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiera la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

La fianza provisional se devolverá a los licitadores si no se le adjudica la obra, quedando obligado el adjudicatario a constituir una fianza definitiva por el importe del 4 por 100 del presupuesto total de la obra de que se trate, en metálico o títulos de la Deuda Pública, dentro del plazo de treinta días, contados desde que se le notifique la adjudicación definitiva, como asimismo suscribir el correspondiente contrato dentro de dicho plazo.

Deberán presentar los licitadores relación detallada de la maquinaria y medios auxiliares propuestos con los que han de ejecutarse las obras que han de adscribirse a la obra.

Los gastos correspondientes a los anuncios oficiales, los de formalización del contrato y cuantos se determinen en el pliego de condiciones particulares y económicas serán de cuenta del adjudicatario.

Regirán en esta subasta las disposiciones vigentes sobre representación de Sociedades, Seguros Sociales, accidentes y demás que se refieran a las contrataciones de obras públicas.

*Modelo de proposición*

Don ..... con domicilio en ....., provincia de ..... calle de ....., número ....., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letras y número)

(Fecha y firma.)

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de septiembre de 1966.—El Director técnico. 5.461-A.

*Relación de las obras que se citan*

Número de orden	Designación	Presupuesto de contrata	Fianza provisional	Anualidades	
				1966	1967
1	C-815.—Ayacata al Puerto de Arinaga. Tramo de Agüimes a Arinaga.—Conservación mediante tratamiento superficial de betún asfáltico y reposición parcial del firme desde el origen al punto kilométrico 9,400 .....	4.939.081,84	98.781,64	4.939.081,84	—
2	C-817.—Tamaraceite a Teror.—Conservación mediante tratamiento superficial de betún asfáltico y reposición parcial del firme desde el origen al punto kilométrico 13,100.	7.339.019,24	146.780,39	7.339.019,24	—
3	GC-500.—Travesía de Sardina.—Mejora de firme desde el origen al punto kilométrico 5,427 .....	3.558.812,88	71.176,26	3.000.000,00	558.812,88
4	GC-720.—Camino de Arrecife a Yáiza.—Mejora de firme desde el punto kilométrico 9,000 al 17,000 .....	4.130.916,84	82.618,34	2.000.000,00	2.130.916,84

**MINISTERIO DEL AIRE**

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los materiales comprendidos en los expedientes que se citan.*

Debidamente autorizado, este Organismo Autónomo convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

Expediente 136/66.—Adquisición de quince vehículos ligeros utilitarios de cuatro plazas, color gris luna, por un precio límite de 945.000 pesetas.

Expediente 25/66.—Adquisición de dos omnibus de carrocería totalmente metálica, de 45 o más plazas, por un precio límite de 1.598.030 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica de este Organismo autónomo (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta).

Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, serán presentadas por los señores licitadores ante la Junta Económica, que a tal efecto se reunirá en la sala de juntas de este Organismo autónomo, en la dirección antes indicada, el día 18 del próximo mes de octubre, a las diez horas.

El anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 14 de septiembre de 1966.—El Secretario de la Junta Económica.—2.697-7.

**SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO**

*Resolución del Sindicato Nacional del Espectáculo por la que se anuncia concurso para contratar la adjudicación del servicio de calefacción instalada en su domicilio.*

Este Sindicato Nacional del Espectáculo convoca concurso público para la adjudicación del servicio de calefacción instalada en su domicilio.

Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados en la Administración Delegada de este Sindicato, calle de Castelló, número 18. Las proposiciones de los concursantes deberán presentarse en la Secretaría, hasta las trece horas, durante quince días, contados desde la fecha de aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de pliegos y fallo del concurso se verificará a las cuarenta y ocho horas de expirado el plazo señalado anteriormente, en el edificio de este Sindicato Nacional.

Madrid, 14 de septiembre de 1966.—El Presidente nacional, José Farré de Calzadilla.—6.253-C.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de La Coruña por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de reparación y pintura de la Casa Comarcal Sindical de El Ferrol del Caudillo.*

La Organización Sindical anuncia concurso público para la adjudicación de las obras de reparación y pintura de la Casa Comarcal Sindical de El Ferrol del Caudillo, con un presupuesto de contrata de ciento cincuenta y tres mil trescientas sesenta y nueve pesetas con setenta y cinco céntimos (153.369,75) y una fianza provisional de tres mil sesenta y siete pesetas con treinta y nueve céntimos (3.067,39).

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de La Coruña (Jefatura Provincial de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura).

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Provincial de la Obra Sindical del Hogar, Emilia Pardo Bazán, 27, 3.º, en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

La apertura de pliegos se efectuará en la citada C. N. S. al día siguiente de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese festivo, en cuyo caso se verificará en el siguiente hábil.

La Coruña, 15 de septiembre de 1966.—El Presidente de la J. E. A. P., Enrique Monteagudo García.—5.485-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Teruel por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición y montaje de un equipo emisor de frecuencia modulada con sistema radiante y alimentación de antena.*

La Delegación Provincial de Sindicatos de Teruel convoca concurso público para la adquisición y montaje de un equipo emisor de frecuencia modulada con sistema radiante y alimentación de antena, con destino a la Emisora Sindical Radio Teruel C. E. S. 1.

Las proposiciones para tomar parte en el mismo pueden presentarse en la C. N. S. de Teruel durante los quince días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-jurídico-administrativas pueden ser examinados en las oficinas de Radio Teruel y en las de la J. E. A. P., en la C. N. S. de Teruel.

Teruel, 10 de septiembre de 1966.—El Delegado provincial, Adolfo Masía.—5.405-A.

**ADMINISTRACION LOCAL**

*Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Reconstrucción de un puente en el camino vecinal BV-2212, p. k. 0,300, de Clariana a la carretera de Igualada a Santa Coloma de Queralt».*

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras de «Reconstrucción de un puente en el camino vecinal BV-2212, p. k. 0,300, de Clariana a la carretera de Igualada a Santa Coloma de Queralt», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de pesetas 1.907.011,89.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año. Los pagos se efectuarán, en cuanto a 1.700.000 pesetas, con cargo a la partida 914 del vigente presupuesto provincial, y el resto, o sea 207.011,89 pesetas, con cargo a la partida homóloga del presupuesto de 1967.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborales, a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de pesetas 48.140,23, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será el 6

por 100 por el primer millón de pesetas y el 4 por 100 por lo que exceda de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el palacio de esta Diputación a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas y otra de una cincuenta pesetas, de esta Diputación, y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborales, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número 4.º del artículo 25 de dicho Reglamento.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de las obras de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas ..... (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándolas en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras) y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 13 de septiembre de 1966.—El Secretario accidental.—5.464-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia concurso para contratar la proyección, suministro e instalación de los servicios de cocina y lavadero en la Residencia «Sagrado Corazón de Jesús», de esta Beneficencia Provincial.*

A virtud de lo acordado por esta excelentísima Diputación en su sesión de 26 de mayo último, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia concurso para la proyección, suministro e instalación de los servicios de cocina y lavadero en la Residencia «Sagrado Corazón de Je-

sús, de esta Beneficencia Provincial, sin sujeción a tipo.

Los concursantes deberán constituir, en metálico o valores, la garantía provisional de 15.000 pesetas, y el adjudicatario, la definitiva de 30.000 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución será de dos meses, y el de garantía, de un año, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En la misma Dependencia provincial se halla de manifiesto el pliego de condiciones, planos del edificio y demás antecedentes.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., vecino de ....., calle ....., número ....., en nombre de ..... (en el caso de que concurre en representación de tercero), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de los requisitos que se exigen para adjudicación por concurso para proyectar, suministrar e instalar los servicios de cocina y lavadero en la Residencia «Sagrado Corazón de Jesús», se comprometo a tomarlos a su cargo, con sujeción a los requisitos señalados y conforme al proyecto y presupuesto números ..... de esta Firma (se hará referencia al número de proyecto y presupuesto en el caso de haberse presentado más de uno por el mismo concursante, debiendo, por tanto, presentar tantas proposiciones como proyectos), por la cantidad de ..... (se expresará en letra, en pesetas y en céntimos).

Cuenca, 15 de septiembre de 1966.—El Presidente.—5.467-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos palas cargadoras sobre orugas, con destino al Servicio de Vías y Obras provinciales de esta Corporación.

En ejecución de acuerdo adoptado por esta Corporación, se anuncia concurso para la adquisición de dos palas cargadoras sobre orugas, con destino al Servicio de Vías y Obras provinciales de la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa.

El proyecto y los pliegos de condiciones correspondientes se hallan de manifiesto en la Sección de Obras de la Secretaría de la Corporación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría de esta Excm. Diputación en el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entre las nueve y las trece horas, ajustadas al modelo que figura al pie y acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido garantía provisional en cuantía de 60.000 pesetas; el adjudicatario habrá de constituir garantía definitiva por importe de 120.000 pesetas.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de cierre del plazo de admisión de proposiciones. que deberán ajustarse al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad y vecino de ....., con domicilio en ..... (en representación de ....., según acredita mediante poder bastante que acompaña), provisto de carnet de identidad número ....., en plena

posesión de su capacidad jurídica, formula la presente proposición para tomar parte en el concurso convocado por la excelentísima Diputación de Guipúzcoa para la adquisición de dos palas cargadoras sobre orugas, ofreciendo el suministro de la unidad (o de las unidades de los tipos) que al dorso es expresa (o se expresan) por el precio y con la garantía de conservación que (para cada una) se señalan y cuyas características se describen en la documentación adjunta; habiendo constituido la correspondiente garantía provisional en cuantía de 60.000 pesetas, según acredita con el unico resguardo, y comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en los pliegos aprobados por esa Corporación.

San Sebastián, ..... de ..... de 1966.

#### Modelo de declaración jurada

Don ..... declara bajo juramento que (lo mismo al suscribiente, personalmente, que a su representado ..... ) no le (les) afecta causa alguna de incapacidad o incompatibilidad, de las previstas en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para contratar con la excelentísima Diputación de Guipúzcoa el suministro de dos palas cargadoras sobre orugas.

San Sebastián, ..... de ..... de 1966.—5.468-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para la enajenación de los productos forestales en pie del lote número 8 del monte «Lorchetas», sito en jurisdicción de Baracaldo.

Objeto: Subasta para la enajenación de los productos forestales en pie del lote número 8 del monte «Lorchetas», sito en jurisdicción de Baracaldo.

Tipo de licitación: 1.018.195,05 pesetas.

Fianzas: En metálico, Valores públicos, cédulas de crédito, créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales y aval bancario, constituyéndose la provisional en la Depositaria de fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, situándose la definitiva o en la Depositaria de fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 20.363,90 pesetas.

Definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», durante las horas de oficina, excepto el último día, que vencerá antes de las doce, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde podrán ser examinadas las condiciones, durante el plazo de licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación el día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con poder bastantado en forma que acompaña), enterado del anuncio y pliego de condiciones para la adjudicación mediante subasta de los productos forestales en pie, correspondientes al lote número 8 del monte patrimonial «Lorchetas», ofrezco por el mismo y con sujeción a cuanto previene dicho documento, la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo, se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse de dichos trabajos, el contra-

to correspondiente que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 14 de septiembre de 1966.—El Presidente.—6.251-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de bombeo de agua desde la salida del túnel de la explanación del ferrocarril de Lezama hasta el depósito de Archanda.

Por el presente anuncio se saca a concurso público contratación de las obras de instalación de bombeo de agua desde la salida del túnel de la explanación del ferrocarril de Lezama hasta el depósito de Archanda.

Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarios autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a pesetas 1.753.841,34.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de cuatro meses. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos, existe consignación suficiente en Presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas, durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastantados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 35.076,85 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la Sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva, por importe de 70.153,70 pesetas.

#### Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en ..... de ..... se comprometo a tomar a su cargo ..... (las obras, el servicio o el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de ..... (en letra) pesetas.

Bilbao, ..... de ..... de 1966.

Bilbao, 13 de septiembre de 1966.—El Alcalde.—5.495-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de tubería de agua entre el depósito de Begoña y por la antigua explanación de la vía vieja de Lezama hasta la salida de la galería en el valle de Asua.

Por el presente anuncio se saca a concurso público la contratación de las obras de instalación de tubería de agua entre el depósito de Begoña y por la antigua ex-

planación de la vía vieja de Lezama hasta la salida de la galería en el valle de Asua. Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a pesetas 3.201.459,98.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de cuatro meses. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos, existe consignación suficiente en presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas, durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 64.029,20 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la Sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva, por importe de 128.058,40 pesetas.

#### Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en ..... de ....., se comprometo a tomar a su cargo ..... (las obras, el servicio o el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de ..... (en letra) pesetas.

Bilbao, ..... de ..... de 1966.

Bilbao, 13 de septiembre de 1966.—El Alcalde.—5.494-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia concurso para contratar la prestación de los servicios de recogida domiciliaria de basuras de todas clases, barrido de vías públicas, barrido y regado de dichas vías públicas y limpieza de las playas del término municipal que tenga el Ayuntamiento en explotación.*

Este excelentísimo Ayuntamiento saca a concurso la adjudicación, con carácter exclusivo y sujeción a las condiciones establecidas en el oportuno pliego de condiciones, de la prestación de los siguientes servicios:

- Recogida domiciliaria de basuras de todas clases.
- Barrido de vías públicas.
- Baldeo y regado de dichas vías públicas; y
- Limpieza de las playas del término municipal que tenga este Ayuntamiento en explotación.

Los licitadores en sus proposiciones señalarán la cantidad que por todos conceptos deber recibir del Ayuntamiento por cada uno de los años de la adjudicación y como tanto alzado inalterable de carácter conjunto, por la totalidad de los servicios adjudicados.

La cantidad por la que resulte adjudicado el concurso tendrá un aumento o disminución cada tres años, que será fijado por el Ayuntamiento a base de expediente instruido al efecto, y que no podrá exceder en ningún caso del 10 por 100 de la cantidad anual correspondiente.

La duración del contrato será de quince años, a contar de la fecha en que se inicie la prestación de los servicios adjudicados por el adjudicatario, y los servicios se prestarán diaria e ininterrumpidamente.

Para tomar parte en el concurso es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional, consistente en la cantidad de cincuenta mil pesetas (50.000). La garantía definitiva la constituirá el adjudicatario en pesetas, equivalente al tres por ciento de la cantidad anual por la que se le adjudique el concurso. Ambas fianzas se constituirán en lugar, plazo y forma previstos en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente, con el pliego de condiciones, estará de manifiesto en el Negociado 3.º de la Sección 2.ª de la Secretaría municipal, sito en la segunda planta de esta Casa Capitular, durante el plazo de licitación, y en los días hábiles del mismo, de diez a trece y treinta horas.

El plazo de licitación será de veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en el Negociado B de la Secretaría municipal, también sito en la segunda planta, durante los días y horas hábiles de licitación.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de Sesiones de la Comisión Municipal Permanente, a las trece horas del siguiente día hábil al en que se cumpla el plazo señalado para la presentación de proposiciones.

Las proposiciones deberán estar reintegradas con el timbre municipal de 35 pesetas; se presentarán bajo sobre cerrado y lacrado a satisfacción del presentador, en el que se contendrá todos los documentos a que se refiere la condición decimovena del pliego de condiciones económico-administrativas establecido; y en su anverso, deberá hallarse, escrito y firmado por el licitador, lo siguiente:

«Proposición que presenta don ....., en nombre propio (o en representación de .....) para el concurso público convocado por el Ayuntamiento de Cádiz para contratar la prestación de los servicios de recogida domiciliaria de basuras y residuos de todas clases, limpieza y regado públicos y limpieza de las playas.»

Los concurrentes al concurso redactarán las proposiciones ajustándose estrictamente al modelo que a continuación se transcribe, declarándose nula toda proposición que no se ajuste al mismo.

Lo que se publica para general conocimiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., y provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., fecha ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que rige en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Cádiz para contratar la prestación de los servicios de recogida domiciliaria de basuras de todas clases, barrido de vías públicas, barrido y regado de dichas vías públicas y limpieza de las playas del término municipal que tenga el Ayuntamiento en explotación, así como de las normas facultativas aprobadas por el Ayuntamiento, y que forman parte integrante del pliego, se comprometo a prestar todos y cada uno de los servicios expresados en la forma y condiciones que se señalan en dichos documentos, y a los que se somete como ley del contrato, mediante el

abono por el Ayuntamiento de Cádiz de la cantidad de ..... pesetas (en letras y números), por cada una de las anualidades estipuladas, y de acuerdo con los demás documentos que se acompañan con los números .....

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cádiz, 10 septiembre de 1966.—El Alcalde accidental.—5.465-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de la primera fase del mercado de esta población.*

En virtud de acuerdos plenarios de fecha 5 de abril y 6 de mayo pasados, y una vez firme el pliego de condiciones redactado al efecto, se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de la primera fase del mercado de esta población, con arreglo a la parte específica del proyecto técnico aprobado.

Las condiciones básicas de la subasta son:

Tipo de licitación: 1.135.648,03 pesetas. Plazo de ejecución: Un año, a partir de la adjudicación definitiva.

Garantías: Provisional, 32.712,96 pesetas. Definitiva será determinada según los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece.

Celebración: El día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Pago de las obras: Previa certificación del Técnico encargado, se abonarán con cargo a la partida número cuatro del Presupuesto extraordinario de Gastos del Estado aprobado con este fin.

Exposición de documentos: El expediente, pliego de condiciones y proyecto técnico se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad ..... y carnet de Empresa con responsabilidad núm. ...., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. ...., de fecha ....., convocando subasta para adjudicar las obras de construcción de la primera fase del mercado municipal de abasto de Calzada de Calatrava, se comprometo a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones aprobados, en la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifra).

Se acompaña a esta proposición la documentación exigida.

(Fecha y firma del proponente.)

Calzada de Calatrava, 15 de septiembre de 1966.—El Alcalde, Anastasio Ciudad Coello.—5.466-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cazalegas referente a la subasta para adjudicar la ocupación de 26,20 hectáreas, construir y explotar en dichos terrenos un complejo urbanístico.*

Como ampliación al anuncio de este Ayuntamiento fecha 12 de los corrientes sobre subasta para ocupación temporal de 26,20 hectáreas para edificar en la dehesa Boyal, número 32 del Catálogo de Montes Públicos de esta provincia, se hace constar:

Que por Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial de fecha 5 de septiembre de 1966, la

ocupación de los terrenos que se subastan ha sido concedida a don Damián de Dios Alonso, don Manuel Santamaría Moreno, don Victorino Santamaría Moreno y a don Tomás García Heras, conforme a los preceptos de la Legislación Forestal, como promotores del expediente de la ocupación dicha.

Cazalegas, 17 de septiembre de 1966.—El Alcalde, Florentino de la Llave.—5.493-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de veinte motocicletas con destino a los servicios de la Policía Municipal.**

Objeto de la licitación: Concurso para la adquisición de veinte motocicletas con destino a los servicios de la Policía Municipal.

Tipo: 1.100.000 pesetas.

Plazos: El plazo de entrega no podrá ser superior a tres meses; el de garantía, un año.

Pagos: Se efectuará por suministros realizados.

Garantía provisional: 22.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición de veinte motocicletas para la Policía Municipal, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 19 de septiembre de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—5.498-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Bases Navales

##### CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de mayo de 1966 por el buque «Virgen del Chamorro», de la matrícula de Gijón, folio 164, al «Victor», de la matrícula de Bilbao, folio 273.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 15 de septiembre de 1966.—El Juez Marítimo Permanente, P. A., Eugenio Sánchez Guzmán.—4.161-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de junio de 1966 por el buque «Virgen del Chamorro», de la matrícula de Gijón, folio 164, al «Victor», de la matrícula de Bilbao, folio 273.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de

treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 15 de septiembre de 1966.—El Juez Marítimo Permanente, P. A., Eugenio Sánchez Guzmán.—4.260-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de agosto de 1966 por el buque «Terol Gomis», de la matrícula de Málaga, folio 2.694, al «Benacantil», de la matrícula de Málaga, folio 2.707.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 15 de septiembre de 1966.—El Juez Marítimo Permanente, P. A., Eugenio Sánchez Guzmán.—4.259-E.

### Departamentos Marítimos

#### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Juan Ignacio Núñez Iglesias, Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de agosto de 1966 por el buque «Canarias número 6», de la matrícula de Vigo, folio 1.920, al pesquero de la matrícula de Vigo «Canarias número 5», folio número 5.919.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial

del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 14 de septiembre de 1966.—El Juez Marítimo Permanente, Juan Ignacio Núñez Iglesias. 4.246-E.

Don Juan Ignacio Núñez Iglesias, Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de agosto de 1966 por el buque «Mar Pequeño Sol», de la matrícula de Vigo, folio 6.622, al pesquero de la matrícula de Vigo «Mar Gran Sol», folio 6.554.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 14 de septiembre de 1966.—El Juez Marítimo Permanente, Juan Ignacio Núñez Iglesias. 4.245-E.

Don Juan Ignacio Núñez Iglesias, Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de agosto de 1966 por el buque «Nuestra Señora de Bitarten», de la matrícula de Santander, folio 2.252, al pesquero de la matrícula de Zumaya «Monte Intxortamendi», folio 1.204.